

## Haciendo y deshaciendo el género

Elvira Burgos Díaz

Uno de los más recientes libros de la filósofa feminista Judith Butler incluye varios ensayos dedicados a la compleja y debatida cuestión de la intersexualidad y de la transexualidad. *Undoing Gender*<sup>1</sup> es el título de esta obra. La categoría de *género* -y la noción de *sexo*, por supuesto- es, y desde el comienzo de su reflexión en *Gender Trouble*<sup>2</sup>, una categoría problemática. El género es el centro de atracción no porque esperemos la pronta resolución del problema sino, antes bien, porque es un aspecto fundamental de nuestra existencia; un aspecto cuya fuerza reside en que su carácter problemático nos mantiene constantemente despiertos, atentos a las interrogaciones y en un incesante movimiento del pensamiento y de la vida misma.

Afirmar que el género es un núcleo ontológicamente fijo, una esencia segura, clara y distinta, es hacer imposible, invivible, la vida de un gran número de personas, y es hacer difícil, cuanto menos, la existencia de todo individuo. El género no es un asunto meramente personal y que nos afecte de manera exclusivamente individual. Es el marco social, colectivo y común, el que da sentido y significado a eso que llamamos identidad de género. Ahí llegamos a ser; obtenemos, o no, legibilidad y reconocimiento y desde ahí nos autorreconocemos o nos convertimos en irreconocibles para nosotros mismos.

En la Introducción, "Acting in Concert", Butler insiste en subrayar aquello que ya sabemos quienes hemos dedicado empeño en leer y comprender sus textos anteriores. Aunque el género tenga que ver con prácticas de improvisación dentro de un mapa de constricciones sociales y culturales, las personas no hacen su género cada una a solas consigo misma. Hacer el género es un hacer siempre con otros y otras, estén o no presentes, sean reales o imaginarios. Y lo dicho es válido para mujeres y hombres tanto como para transgéneros, transexuales e intersexo. Porque, dirá Butler, esos términos con los que llevamos a efecto nuestra realización del género están ya ahí fuera en esa sociedad en la que múltiples personas están implicadas<sup>3</sup>. Los deseos, nuestros deseos, no es en la persona donde se originan sino que son las normas de género las que los conforman.

De esas normas depende que seamos o no sujetos viables. Ese entorno social que nos constituye es al mismo tiempo, y paradójicamente, el que abre nuestra posibilidad de acción, entendiendo que nuestra acción puede consistir en una reacción crítica que

cuestiona las normas con el fin de la transformación, para que el contexto y las condiciones sociales sean de tal manera que permitan la existencia -la supervivencia- y el florecimiento de otros modos de vida, también de aquella vida que se concibe a sí misma como un ejercicio insistente de crítica y de autotransformación.

Para esta tarea de interrogación de las normas de género y que es un trabajo en favor de las vidas que las normas hegemónicas convierten en irreconocibles e invivibles, Butler dice tener en cuenta la "New Gender Politics" que se ha desarrollado en los últimos años y que combina movimientos intersexo, transgéneros, transexuales junto con elementos provenientes del feminismo y de la teoría *queer*<sup>4</sup>. Sin duda, la discriminación que sufren las mujeres debe seguir siendo disputada pero la identidad de género es un concepto más extenso que no sólo se refiere a mujeres y hombres sino también a individuos que viven en un cruce de identidad: transgéneros, transexuales, intersexo. Estas personas son objeto de violencia de género.

Una cierta tensión se observa entre el movimiento intersexo y el transexual, por una parte, y la teoría *queer*, por otra, si entendemos que lo *queer* se posiciona en contra de toda categoría de identidad -lo que tampoco está tan claro ya que fundamentalmente lo rechazado por lo *queer* es la determinación de la identidad en función de un criterio anatómico esencialista-. No obstante, se da una más importante unión entre los tres grupos: se oponen unánimemente a la asignación de una identidad no querida. También coinciden en su oposición a la homofobia con independencia de cuál sea la orientación y la práctica sexual. Cabe pensar, además, que el deseo transexual no tiene por qué ser un deseo por ajustarse a categorías estables de identidad; puede ser, y lo es en el caso de algunas personas transexuales, un deseo por vivir la identidad como una actividad de transformación.

En el centro de estos movimientos y teorías está el concepto de lo humano, mas no como cuestión abstracta sino como categoría en la que la vida y la muerte se forjan. La peculiar, tremendamente lúcida, mirada de Butler, retiene esta idea y nos la ofrece hilvanando argumentos persuasivos.

Contra esa versión de lo humano que requiere morfologías ideales constrictivas de los cuerpos que no admitiendo indeterminaciones de sexo prescriben violentas intervenciones quirúrgicas, se dirigen los movimientos intersexo afirmando que tales personas forman parte de un continuo de lo humano y que sus vidas pueden desarrollarse sin la mediación invasiva de las instituciones médicas. El modelo normativo de la coherencia de género no reconoce como humanos a esos cuerpos. Esa

prescripción social de coherencia de género también patologiza a las personas que manifiestan deseos de vivir bajo otro género o que simplemente manifiestan comportamientos asignados al género al que se dice que no pertenecen.

"Disforia de género" es el nombre de ese presunto trastorno psicológico que supuestamente padecen. Butler, sin embargo, sin dejar de ejercer la crítica contra las implicaciones conceptuales y las consecuencias vitales de tales diagnósticos muestra fina sensibilidad ante la urgente necesidad para muchas personas de recibir un diagnóstico de enfermedad mental. Sólo bajo ese rótulo patologizador esos individuos, en las presentes circunstancias legales, pueden llevar a cabo su deseo de un cambio médico y legal de sexo. La autodeterminación sólo es posible dentro del horizonte de un contexto social que posibilite el ejercicio de la agencia, lo que muestra la complejidad del concepto de autonomía. Y lo que muestra cómo la capacidad de acción individual está íntimamente unida a la crítica social.

La meta, claro está, es pensar cómo reorganizar el mundo para que esos procesos de patologización, de afiladas aristas y de ambivalentes resultados, no fueran las condiciones requeridas socialmente para lograr la satisfacción de los deseos.

La relación crítica con las normas del género y la sexualidad tiene un amplio alcance en el pensamiento de Butler. Las normas otorgan reconocimiento, pero para otras personas, para las que no se acogen a sus criterios, las normas dictan su abyección, la ilegitimidad de sus formas de vida. Así, Butler se refiere también al hecho de que la regulación del matrimonio para individuos homosexuales supone una manera de lucha contra la homofobia pero si este, el del matrimonio, llega a ser el camino exclusivo para dotar de valor social a las relaciones sexuales, y a los vínculos afectivos, y para establecer los términos de la familia y el parentesco, entonces, esta ley ampliada del matrimonio estará deslegitimando a los intercambios sexuales y a los afectos de las personas que viven fuera de la unión matrimonial. Para tales personas las condiciones de vida quedan muy restringidas. Las normas actúan en una doble dirección: en una positiva, dando apoyo a un grupo de individuos, y en otra negativa, no dando cobijo a otro conjunto de individuos. Esto señala que en un sentido ético la universalización tiene un límite, porque son muchos los modos de vida y las dinámicas del deseo. De ahí que no sea la propuesta de Butler ofrecer legislaciones cuya pretensión sea imponer su autoridad a todas y a cada una de las vidas. La crítica a las normas debe atender a los contextos y preguntarse por la manera en que las normas facilitan las posibilidades de vida o, por el contrario, por el modo en que implican muerte social y literal.

Dentro de esta preocupación de Butler por el hacer y el deshacer del género, el feminismo ocupa un lugar estimable. En su opinión los movimientos intersexo, transexuales y *queer* utilizan conceptos y categorías feministas. Efectivamente, Butler amplía la noción de género y la de violencia de género, no reduciendo la discriminación de género a la experimentada por las mujeres, aunque tampoco la desconsidera. La fobia contra los cuerpos es lo que debe ser pensado. Ello une al feminismo con los movimientos *queer*, intersexo, transgénero y transexuales. Únicamente es una versión del feminismo la que afirma en tono crítico que una apropiación de la diferencia sexual es lo que llevan a efecto los movimientos *trans*. El género, tal y como es concebido por Butler en una clara lejanía del feminismo de la diferencia sexual, es una categoría histórica y performativa que trabaja de modos múltiples y temporales. Si se reduce el género a masculinidad y feminidad no se logra comprender la transexualidad y la violencia que padecen las personas transgenerizadas.

Desear ser hombre no se explica por un rechazo, sin más, de la feminidad, como tampoco es acertado suponer que todo cuerpo de mujer posee, como si fuera una propiedad innata de su cuerpo, la feminidad. En función de esta última idea se ha cuestionado el paso de hombre a mujer por ser conceptualizado como una indebida usurpación de una feminidad perteneciente por derecho natural y en exclusiva a los cuerpos de mujer. En la obra de Butler el género se comprende como una vía cultural de configuración del cuerpo abierta siempre a un proceso de hacer y rehacer. También, anatomía y sexo son elementos significados dentro de un campo cultural, y así lo ha hecho evidente el discurso intersexo. Atribuir feminidad a un determinado cuerpo y masculinidad a otro es un mecanismo normativo usado por la cultura para producir el género de acuerdo con un reducido y reduccionista esquema binario. Sin duda, el esperma y el óvulo son necesarios para la reproducción y en tal sentido forman parte de lo humano pero de ahí no se sigue, especifica Butler, que esa diferencia sea más fundamental que otras diferencias sociales como las económicas o raciales.

La investigación sobre las nuevas tecnologías reproductivas ha sido objeto de análisis del feminismo y del pensamiento sobre el género y sobre el concepto de lo humano en general. Sectores feministas consideran que esas tecnologías son negativas en tanto las interpretan como instrumentos patriarcales para eliminar el cuerpo materno y, por tanto, la diferencia sexual. Sin embargo, ese feminismo no debería desatender cómo a muchas mujeres las tecnologías las han dotado de una mayor autonomía. Además, ese tipo de feminismo que considera primaria la diferencia sexual naturaliza la

reproducción heterosexual. Los movimientos intersexo y *trans* que aplauden las tecnologías, y también los movimientos antihomofóbicos, disienten de los puntos de vista del feminismo de la diferencia sexual. Desde otro ángulo, cabe advertir que las feministas defensoras de las tecnologías no pueden olvidar reflexionar sobre factores problemáticos como la posibilidad de elección del sexo y de la raza. En definitiva, la cuestión es que la tecnología es un lugar de poder mediante el cual lo humano se produce una y otra vez.

De ahí que lo importante sea no dejar de pensar en las implicaciones para lo humano y para la vida de esas suposiciones sobre el dimorfismo sexual y corporal y del uso de las tecnologías. Butler resalta en este sentido cómo mientras para un grupo de personas transexuales la tecnología aplicada a la producción de cambios corporales es básica para lograr su sentido del yo, el feminismo de la diferencia sexual considera en peligro lo humano a causa de unas tecnologías que pueden lograr reducir lo humano a un producto tecnológico.

El concepto de vida, de modo similar, también es divergente en los distintos discursos. El feminismo que lucha en contra de la interrupción del embarazo ha tomado el término vida en favor de todo embrión. Mas esta perspectiva está limitando las posibilidades de vida, la libertad y la autonomía, de muchas mujeres, porque libertad y autonomía requieren, para ser efectivas, del apoyo social y legal. Los términos vida y humano, por lo demás, no son equivalentes desde que la vida, el rango de los seres que viven, excede la vida humana. Así, el concepto "vida" pone en relación lo humano con lo no humano y la vida humana no puede dejar de estar implicada con aquella vida que está fuera de lo humano. La imagen del *cyborg* a la que se refiere Butler en este punto<sup>5</sup> pone el acento en la dependencia de lo humano, de la vida humana, respecto de la tecnología.

Ante esta indagación problematizadora del concepto de lo humano que nos ofrece, Butler hace explícito que con ella no pretende en absoluto un retorno al humanismo. A lo largo del desarrollo de su pensamiento, en sus diversas obras, ya nos ha ido mostrando reiteradamente cómo su posicionamiento postestructuralista le conduce a una crítica de las tesis humanistas, por esencialistas, ahistóricas y autoritarias, y justamente en defensa de una capacidad de acción individual -aunque no entendida como absolutamente libre, autónoma e independiente del mapa de poder social- que está siempre implicada en una tarea de revisión transformadora de las normas sociales y culturales, en cuyo contexto emerge, como producto, el sujeto humano, y que son las

que a la vez que abren unas posibilidades de vida están realizando un ejercicio de exclusión y de rechazo de otros modos de vida.

Los ejercicios de poder que efectuamos en nombre de la categoría de lo humano es lo que debe ser examinado y desde una perspectiva que entiende lo humano como una categoría histórica que se crea y que se consolida en el tiempo y que privilegia a un grupo en detrimento de los otros; pero que también entiende que la categoría no es exhaustiva, que no atrapa definitivamente lo humano y que, por ello mismo, puede ser contestada desde, precisamente, aquella vida que ha sido marginada por la categoría, y sus dinámicas de poder, pero que es capaz de hablar en su nombre para dar lugar a nuevas y futuras rearticulaciones de lo humano.

La exclamación de Frantz Fanon "un negro no es un hombre"<sup>6</sup> ejemplifica para Butler, por un lado, el hecho de que el concepto de lo humano ha privilegiado a la masculinidad blanca -y en este sentido el negro ha sido feminizado y deshumanizado-, y, por otro lado, que el excluido no está por completo aniquilado y que con su afirmación es capaz de abrir la categoría en una dirección diferente. Y aquí Butler nos remite a cómo lo humano debe ser rearticulado para dar cabida a paisajes sociales y psíquicos modificados como esos que dibujan las nuevas relaciones de parentesco, las uniones matrimoniales entre homosexuales, las tecnologías reproductivas y de cambio de sexo.

Vidas infantiles nacen bajo condiciones afectivas, psicológicas y sociales nuevas. Muchos psicoanalistas asumen que es imprescindible para el desarrollo psíquico del individuo el nacer y vivir en el seno de la diferencia sexual, la de una pareja heterosexual progenitora. Con ello se está considerando amenazante para la infancia y para la cultura a las parejas no reproductoras, homosexuales o heterosexuales, las uniones afectivas no sujetas al matrimonio, las tecnologías reproductivas. Sin embargo, este es sólo un uso del psicoanálisis y uno desde luego no muy productivo. Butler subraya -porque en efecto no hay por qué mantener fija la idea de que sólo hay una estructura psíquica habitable, vivible, posible- que de lo que se trata es de reconceptualizar lo humano para que aloje a nuevas topografías psíquicas que pudieran derivarse de las nuevas relaciones de afectos y sus condiciones sociales así como del uso de las tecnologías.

El psicoanálisis, por otro lado -y la obra de Butler ha seguido insistentemente este rastro-, también sirve para comprender el fallo de la sexualidad a la hora de adaptarse a las normas establecidas que pretenden regularla en esquemas rígidos. La

sexualidad no queda completamente controlada por las normas; se desplaza, gira y es capaz de oponerse a las normas, pero tampoco esto significa que sea natural, salvaje y libre porque actúa, incluso en su actuar subversivo, a partir de un campo de constricciones. Y, sobre todo, el psicoanálisis es útil para incidir en que una parte de nosotros mismos y de nuestra relación con los demás nos es desconocida y que este desconocimiento -el ser otro para mí mismo- funciona como condición de nuestra existencia. En nuestra constitución trabajan unas normas que no imponemos nosotros. Esos afectos y deseos que consideramos como absolutamente propios están conducidos a ese lugar por esas normas que, nacidas de la sociabilidad, nos preceden y sobrepasan y que nos envuelven en una densa red de afirmaciones ontológicas y de dilemas epistemológicos.

De una fuente que no nos pertenece completamente procede el género que somos y la sexualidad que practicamos y que no tienen por qué adecuarse coherentemente el uno a la otra. De ahí que Butler plantee que el género *deshace* a ese yo que se supone que es el que sostiene al género. Y esta operación de *deshacer* forma parte del significado del yo que no es algo ontológicamente dado, fijo y cerrado. La sexualidad tampoco nos pertenece con el valor del atributo incuestionable. Es la sexualidad, aun cuando la viva como mía, un significado que al surgir y al ser animado desde otro ámbito dirige al yo hacia su desposesión. Mi género, mi sexualidad, mis afirmaciones me remiten hacia un otro, unos otros anteriores a mí mismo. Pero esto, exclama Butler, no anuncia la imposibilidad de realizar una afirmación de carácter político sino que subraya que tales afirmaciones tienen una extensión mayor que la relativa a la persona singular que la formula.

Teniendo ante la vista este objetivo central del pensamiento de Butler, la reflexión crítica sobre la categoría de lo humano -en la que género, deseo, sexualidad, cuerpo, integran aspectos fundamentales- y el análisis de los ejercicios de poder, dramáticos en ocasiones, que en su nombre se efectúan; y teniendo en cuenta además su concepción histórica y performativa de las categorías con las que producimos y organizamos vidas reconocibles e inteligibles al tiempo que llevamos a otras vidas hacia el límite de lo que ya no es una vida vivible, no perdiendo la referencia de tales consideraciones, estaremos en mejores condiciones para comprender que es al conjunto de los individuos, a todas y a todos -a las normas que nos configuran en una vulnerabilidad constitutiva hacia el contexto afectivo, social, cultural de nuestra emergencia como sujetos-, a quienes interrogan esas historias de vida concretas de

personas intersexo y transexuales o transgéneros. Sus problemas son nuestros problemas y porque son nuestros problemas son sus problemas.

"Doing Justice to Someone: Sex Reassignment and Allegories of Transsexuality"<sup>7</sup> es un ensayo de *Undoing Gender* que indaga en lo que Foucault llamara *políticas de verdad*, en las leyes que gobiernan nuestra inteligibilidad y que delimitan de antemano los caminos que ordenan el mundo y que le dan legitimidad en tanto lo consideramos como lo real. Estos regímenes de verdad delinear aquello que puedo llegar a ser de acuerdo con unos significados dados con anterioridad sobre lo que cuenta y no cuenta como humano.

Dentro de esta lógica algunas personas se enfrentan con la problemática cuestión de que empiezan a llegar a ser aquello para lo que no hay espacio en el interior de un determinado criterio de verdad. Estas personas muestran la urgencia de la pregunta por la articulación entre las normas de inteligibilidad y el concepto de lo humano. Y esto, qué normas deciden lo que reconocemos como humano, es, para Butler, una cuestión que tiene que ver con la justicia. La coherencia de género es una de estas normas, y tanto por sostener lo estimado socialmente como humano cuanto porque en el aspecto íntimo y psicológico es cauce para el reconocimiento, o no reconocimiento, de nosotros mismos, de nuestros sentimientos y deseos, de nuestro cuerpo y de nuestro género. El no reconocimiento de nuestro género es, así, un no reconocimiento de nosotros mismos como personas. Butler aún aquí la fuerza de sus argumentos teóricos con el análisis de la experiencia de vida de una persona concreta<sup>8</sup>.

A Brenda/David Reimer le fue asignado al nacer el sexo masculino. Aconteció que a los ocho meses de edad como resultado de una, en principio, sencilla operación (una circuncisión) sus genitales resultaron dañados en exceso. Tras un año de desconcierto de los padres, y a consecuencia de un programa de televisión en el que el doctor John Money defendía que un niño podía ser socializado y vivir sin problemas en un género diferente al asignado al nacer, estos decidieron explicar al médico el caso de David. Aceptaron el consejo de que David fuera adaptado a ser una chica en el *Gender Identity Institute* de Money, a través de la cirugía, tratamiento médico y sobre todo mediante instrucción psicológica y social. David fue desde entonces llamado Brenda. Entre los ocho y nueve años de edad, Brenda mostró deseos de adquirir juguetes tales como armas bélicas. Poco más tarde, entre los nueve y once años, empezó a rechazar autocomprenderse como chica.



Un episodio singular sucedió en aquel tiempo. Brenda se comportaba al orinar como si tuviera pene. Compañeras del colegio que le vieron en tal actitud reaccionaron violentamente, afirmando que le matarían si persistía en su conducta. Butler en su texto "La cuestión de la transformación social", donde alude a esta misma escena, nos interrogaba significativamente: "Debemos preguntarnos acerca de esta amenaza de violencia. ¿De dónde proviene? ¿Qué es tan «terrible» para las niñas que al ver este acto les inspira amenazar con violencia y muerte? ¿Y cuál es su objetivo? ¿Y cómo se podría transformar?"<sup>9</sup>. Butler es potente en sus preguntas. Sus preguntas inciden en el núcleo del problema. Brenda intenta asumir su nuevo género que le imponen las normas y que no termina nunca de cumplir. Claro, se podrá decir, el desplazamiento obligado y violento del género masculino al femenino no es lo esperable, no es lo que las normas habitualmente prescriben y de ahí la dificultad de esa vida concreta. En un caso así se hace clara la violencia de las normas.

Pero las interrogaciones de Butler no tienen, aquí, en su texto "La cuestión de la transformación social", al comportamiento del niño-niña (David/Brenda) como objeto directo sino al de las niñas-niñas. Ellas muestran inequívocas actitudes de violencia hacia el otro/otra diferente y, sin embargo, ellas no se ven sumergidas en un proceso de modificación de género. Entonces, serán las propias normas de género, que desde el principio se afanan en prescribirles la categoría de lo femenino, las que activan su amenaza. Lo "terrible" para ellas es el enfrentar de modo contundente la arbitrariedad, inestabilidad e ineficacia de las normas que Brenda visibiliza. Brenda les acerca la idea de que ellas están comprometidas, por imperativo de las normas, a la realización de un ideal imposible. El vértigo, el desconcierto, el miedo que esta comprobación les supone intentan contrarrestarlo con la eliminación de esa vida extrañamente calificable. Buscan con el acto violento no saber, ocultar su propia fragilidad esencial en la vana esperanza de que el acatamiento de la norma es posible y de que llevarlo a efecto les dotará de una vida segura; y en la rígida creencia de que el incumplimiento de las normas equivale a una condena de muerte.

La violencia muestra la pretensión de restaurar el fingido orden de la norma que dice que hay modos inteligibles y modos no inteligibles, no humanos, de ser, y muestra al mismo tiempo la decisión de rechazar la posibilidad de pensar el mundo y lo humano de otro modo, de un modo no sujeto a la idea de lo necesario, natural e inmovible. En lugar de no reconocer nuestra ignorancia afirmando que ya nos conocemos y que conocemos al otro/otra, deberíamos aceptar nuestro no saber, nuestro desconocimiento

de lo que define lo humano y de su devenir futuro; esto abriría el espacio para la respuesta no violenta capaz de iniciar el camino de la transformación. Aceptar el reto que Butler nos propone es fundamental porque la violencia de las normas de género nos afecta a todas las personas, como víctimas y como verdugos. Butler nos pregunta: "¿Qué podría significar aprender a vivir en la ansiedad de ese desafío, sentir que desaparece la seguridad del propio anclaje epistemológico y ontológico, pero querer que lo humano se convierta en algo más de lo que tradicionalmente se ha asumido que debe ser? Esto significa que debemos aprender a vivir, y aceptar, la destrucción y rearticulación de lo humano en nombre de un mundo más abierto y, en último término, menos violento, a no saber de antemano qué forma precisa toma y tomará nuestra humanidad, a estar abiertas a sus permutaciones en nombre de la no-violencia"<sup>10</sup>.

El equipo psiquiátrico que supervisaba a Brenda -y volvemos de nuevo al ensayo "Doing Justice to Someone: Sex Reassignment and Allegories of Transsexuality"-, ante los deseos de Brenda por la autocomprensión masculina, le propuso la ingesta de estrógenos para intensificar su feminidad. Ella rechazó el tratamiento así como se opuso a la solución que Money le ofrecía de construirle una vagina con la que según el doctor podría incluso hasta llegar a engendrar. Las técnicas de Money incluían también la puesta en escena de simulacros de actividades coitales que Brenda y su hermano gemelo eran impelidos a representar.

Para complicar más la situación, los psiquiatras del hospital local intervinieron opinando que había sido un error reasignarle a David el sexo femenino. Brenda aceptó modificar su sexo y comenzó a los 14 años a vivir como un chico, bajo el nombre de David. El falo que se le construyó entonces sólo le acercaba algunas de sus funciones habituales y le ocasionó la inmersión en la ambivalencia de las normas de género.

La polémica se difundió en los medios de comunicación<sup>11</sup>. Money aseveraba que el trabajo hecho con Brenda había sido un éxito, de acuerdo con su tesis favorable al construccionismo social. Y que ahí se mostraba la maleabilidad del género, de lo femenino y de lo masculino, así como el valor primario de la socialización en la producción de la identidad de género. Críticos de las tesis de Money, como John Colapinto y Milton Diamond, aprovecharon la transformación de Brenda en David para insistir en la idea de que el género es una necesaria verdad interior que reside en los genitales, en la anatomía y en lo biológico, y que ningún proceso de socialización puede alterar. De este modo, la vida, el sufrimiento de una persona, se convirtió en un expediente para la formulación de tesis y contratesis sobre la identidad de género, lo que

no dejó tampoco de revertir en la emisión de juicios sobre el feminismo, particularmente por parte de los críticos a las propuestas de Money quienes, como Colapinto, aprovecharon para decir que el deseo de Brenda por volver al género masculino daba apoyo a una política de contención de las demandas liberacionistas de las mujeres. El movimiento intersexo por su parte pone ante la vista a través del caso David/Brenda la brutalidad de las tecnologías no queridas libremente.

Sobre todo este debate, el análisis de Butler resalta cómo en su transcurso se hace presente el problema que implican las tecnologías en el contexto de la intersexualidad y de la transexualidad. Aunque David/Brenda ni es intersexo ni transexual, es el lugar donde convergen las discusiones sobre la aplicación de las tecnologías al sexo. Aquello que está en el centro de la cuestión es el concepto de lo humano; la pregunta sobre qué cuerpo es concebible como humano y qué cuerpo no lo es. El trabajo es para Butler el pensar un mundo en el que esas personas de caracteres sexuales mixtos pudieran ser reconocidas, y reconocerse a sí mismas, sin necesidad de tener que ajustar sus cuerpos, deseos y comportamientos a las normas de coherencia de género, a esa versión social imperante del género que habla de que el dimorfismo de género es requisito previo para el desarrollo de lo humano.

Individuos existen que viven en el intersticio de los géneros mostrando que el binarismo de género es arbitrario y no necesario, que no es el único modo de ser y de vida posible. Además, también desde ciertas tendencias del movimiento transexual se pone el acento en la crítica al dimorfismo de género al definirse el género como ejercicio mismo de transformación, como un proceso que no culmina, que no está dentro de un campo binario.

Enfocando con más detalle la historia de vida de David/Brenda, Butler encuentra ahí significativos elementos para una reflexión sobre la transexualidad. Cuando Brenda quiere ser chico no podemos afirmar que ello se deba a la fuerza del cromosoma Y. Más bien Brenda/David se mueve en el contexto de la transformación transexual al ingerir hormonas y al someterse a la producción de un falo.

Desde la perspectiva médica se da la paradoja de que los endocrinos aplauden esta transformación, que requiere de la tecnología, en nombre de la naturaleza (porque, dicen, David ha nacido hombre); con ello esa reivindicada naturaleza es tal que se haya necesitada de la tecnología, esto es, de lo no natural. Mientras que Money, de modo inverso pero igualmente paradójico, prescribe la transformación de David en Brenda en nombre de la normalización. La supuesta maleabilidad del género es violentamente

impuesta<sup>12</sup>. Para Butler ocurre, y esto es lo más interesante, que la historia de David no proporciona evidencias ni en un sentido ni en otro, ni en el del esencialismo de género ni en el del construccionismo social. Hay que leerla de otro modo. Leída desde la teoría del género de Butler, los resultados son bien diferentes y mucho más productivos. Se trata de poner en claro el marco disciplinario que motiva el autoendimiento de Brenda/David y el conjunto de las afirmaciones que atraviesan todo este complejo proceso.

Es el horizonte normativo el que proporciona el criterio de inteligibilidad por el que David se autointerpreta y por el que desde los diversos discursos su humanidad es cuestionada o, por el contrario, aceptada. Esa supuesta verdad del género de David se inserta en un contexto en el que Brenda/David es supervisado desde su infancia por un equipo médico y psiquiátrico que le instrúa en los comportamientos de género y en las actividades sexuales. Todo un dispositivo de conocimiento se pone en funcionamiento. Y, sin embargo, parece no tenerse en cuenta a la hora de calibrar las respuestas de David a las preguntas que indagan sobre sus sentimientos *verdaderos* de género. Un ideal normativo se impuso a Brenda/David, a su sexo, a sus sentimientos, a su cuerpo. Así la pregunta sobre si esa persona es o no suficientemente femenina se encuadra dentro de ese modelo regulativo que se esfuerza, repetitivamente, por obtener, a toda costa, el cumplimiento de la norma y por institucionalizar el poder de realización de la norma.

En las revisiones del caso que se han efectuado en los últimos años, se ha prestado atención a la propia narración de David, como si ella revelara la autenticidad de su género. Butler afirma querer *hacer justicia* a David. Y en esta dirección considera crucial analizar con cuidado, con sumo cuidado, las palabras con las que David se describe a sí mismo y las palabras con las que David es presentado -en éste y en otros textos, y aquellas que fueron las grabadas y las publicadas-; porque las palabras, y las palabras que son las elegidas y las subrayadas, acercan sólo una parte de la persona; son fragmentos de una persona. *Hacer justicia* a David es tener en cuenta las palabras con las que se autocomprende; son palabras que él formula. Pero también hay que retener que son palabras que ya están ahí, en un contexto lingüístico normativo, antes de que él las utilice, si bien el camino de *su* habla no tiene por qué ser el camino de un habla anterior.

Comenta David en una entrevista<sup>13</sup> que desde muy pronto sintió ser diferente incluso de lo que él suponía ser. De acuerdo con Butler, ahí se manifiesta que David conoce las normas de género, y en particular la norma femenina, y que considera que ha

fracasado en su cumplimiento. Las normas son externas y en función de ellas se crean unas expectativas que ejercen presión sobre David. Además, están los sentimientos que recorren a David y que él considera divergentes con las normas prescritas para el género femenino. Su sentir no es entonces completamente atrapado por las normas pero ese su sentirse un ser extraño no deja de estar vinculado, e inducido, por el conjunto de significados que las normas le transmiten y que le abren la posibilidad de verse a sí mismo incluso, en este caso, como un individuo aberrante, como un individuo contra el que las normas trabajan pero que es producido por esta operación de las normas. Cuando Brenda/David, por ejemplo, dice no gustarle tal tipo de ropas (las supuestamente femeninas), o preferir juguetes diferentes a los que le proporcionan, y cuando a partir de ello concluye que su género no es el femenino, sin duda está juzgándose a sí misma/o dentro de un marco normativo que une un modo de vestir y unos ciertos juguetes a un género específico.

Sólo dentro de un contexto normativo determinado las ropas y los juguetes pueden funcionar como evidencias de pertenencia a un género concreto. De lo contrario, las preferencias de esa clase expresadas por una persona indican nada más que cuestiones relativas al juego y al atuendo. Si para David, y para los *expertos* que lo vigilan, esos son elementos significativos es porque sobre él se ha instalado una fuerte presión normativa provocadora de una gran ansiedad de género.

El análisis de Butler acentúa de este modo que la cuestión no es que haya un género *verdadero* que se debe descubrir -o que se ha de sentir- sino que lo que se ha de destacar es el marco normativo y el trabajo de ese marco en el proceso de la identidad de género. La persona que busca modificar quirúrgicamente su género experimenta la necesidad de recurrir a posiciones esencialistas de género porque de otro modo no es fácil convencer a los especialistas para que la operen. Comenta en este sentido Butler, cómo en San Francisco existen personas que enseñan narrativas esencialistas de género a quienes desean transformar médicamente su género.

De importante interés es que en el caso de David se observa no sólo la imposición de las normas sino un cuestionamiento de las normas de género. Él elige tener un falo pero él no admite que su ser persona se reduzca a esa parte del cuerpo que ha adquirido. Piensa sobre sí mismo algo más que lo que piensan los otros. Vivir su deseo implica, desde su perspectiva, una modificación de su anatomía y, no obstante, es algo mucho más complejo. Butler afirma que "David no cambia una norma de género por otra, no exactamente"<sup>14</sup>. Su distancia de lo que las normas dicen que es lo humano

cognoscible es la energía en la que halla el valor de sí mismo y lo que le capacita para no autoconcebirse como un ser fracasado por completo. El hueco entre la norma y su autocomprensión es el espacio de donde procede su fuerza para dotarse de valor.

Dicho de otro modo, la humanidad de David emerge desde ese su ser no completamente categorizable, no sencillamente reconocible; desde esa su crítica a las normas. David ofrece una posibilidad de ser que excede la norma aceptada que confiere inteligibilidad. Sin embargo, Butler vuelve a precisar que no está defendiendo la tesis humanista de la existencia de un núcleo fuerte de la persona que queda salvaguardado de las constricciones del sexo y del género; que no está defendiendo la idea de que el yo está más allá del discurso.

Él, David, socava las políticas de verdad de la norma de la sexología. Concibe una forma de amar y de ser amado que aquellos no entienden porque no se acopla a la norma establecida. David está en relación con la norma pero no la cumple del todo. Pone en riesgo su reconocimiento como sujeto en línea con lo que Foucault llamaba la desujetivación del sujeto dentro del horizonte de las políticas de verdad. Lo que significa, para Butler, no que David ocupa otro mundo sino que David, estando entre la norma y su fallo, irrumpe en el límite de la inteligibilidad proporcionándonos una visión sobre los caminos, variables, en los que las normas circundan lo humano. David nos cuestiona aquello que pensamos que conocemos: la condición de lo humano. ¿Cuál es el problema -nos interroga Butler- que llevó a David a la muerte, su género o el tratamiento que recibió su género?<sup>15</sup>.

En *Undoing Gender* otro ensayo más se dedica al ejercicio del pensamiento crítico a partir de la transexualidad y su decir sobre la noción de lo humano: "Undiagnosing Gender"<sup>16</sup>.

Que las transiciones de género no son una exclusiva cuestión de elección libre y autónoma en tanto que se requiere de una justificación médica; que los diagnósticos exigidos para los tratamientos y para las intervenciones quirúrgicas conllevan la patologización de la persona, son cuestiones que, aludidas en la Introducción ("Acting in Concert"), aquí analiza con detalle Butler (incluyendo los protocolos seguidos para el diagnóstico en Estados Unidos) y en relación con el campo normativo que regula lo legible y vivible como humano.

La autonomía no se alcanza en ningún caso y para ningún individuo sin apoyo de la comunidad. Ni se es ni se vive en el aislamiento. Esta es una idea central en el discurso de Butler. La problemática *trans* actúa como una lente de aumento

evidenciando lo dicho: que la autonomía es un modo, y un modo complejo, de vivir en el mundo que está socialmente condicionado. Las personas *trans* no pueden desarrollar su autonomía sin el diagnóstico que hace viable su cambio de sexo. Pero el diagnóstico las nombra como personas enfermas y fallidas; el cauce para sus deseos es, no obstante, un instrumento que quiebra sus posibilidades de vida al singularizar a esas personas como sujetos *anormales* -el suicidio es, en ocasiones, consecuencia de los efectos dañinos del diagnóstico-. En el diagnóstico vida y muerte quedan entretrejidadas.

La legitimación de la heterosexualidad y la condena en tanto enfermedad de la homosexualidad están también detrás de esas prácticas normativas en las que se sostienen los diagnósticos de desorden de identidad de género. Ahí se presupone que la homosexualidad es un asunto de inversión de género. Aceptando sólo la heterosexualidad como base del deseo, apunta Butler, se malentiende el campo de la sexualidad y del género y así, por ejemplo, no se puede comprender lo que ella denomina cruces *queer* en la heterosexualidad<sup>17</sup>: como el de un hombre heterosexual feminizado que ama a una mujer femenina dándose de este modo la ocasión para el establecimiento de una relación entre *chicas*; o como cuando una mujer masculina quiere a un hombre que es para ella un chico y una chica a la vez. En la homosexualidad acontecen similares cruces: mujeres *butch* amándose según el modelo de homosexualidad masculina. Y la bisexualidad tampoco puede ser pensada como un lado femenino que desea a un objeto masculino y un lado masculino que desea a un objeto femenino. Tanto la heterosexualidad como la homosexualidad están sujetas a cruces semejantes.

Permitir el reconocimiento de la habitabilidad de esta disyunción entre identidad de género y orientación sexual, y visualizar la diversidad de los caminos vivibles del deseo, es, sin duda, una clara e importante virtualidad de la teoría del género de Butler.

La apuesta por comprender la vida como un *llegar a ser*, como un proceso de cambio y movimiento en el que determinadas circunstancias te ofrecen posibilidades de vida, para tu propia vida, en las que no habías pensado antes, es una constante en la reflexión butleriana. En coherencia con ello, Butler indaga en los aspectos problemáticos de ese empeño en fijar de modo rígido los significados de vida aceptable. Sostener que las normas son cambiables, que una persona como tú podría vivir como *trans* en comunidades transexuales, con experiencias de género modificables, suele conllevar una acusación de enfermedad sobre la base de que todo el mundo conoce y acepta las normas de género y sobre el supuesto de que la identidad de género es

permanente, coherente y estable. El *llegar a ser* defendido por Butler queda bajo esa óptica dramáticamente congelado.

Pensar maneras en las que esas vidas en transformación sean reconocibles y afirmadas es la tarea, pero mientras tanto el diagnóstico, a pesar de la violencia que implica -y que tiene que ver también con no poder acceder a la custodia de hijas e hijos; con no tener empleo o casa-, no puede sin más ser eliminado porque para muchas personas es la vía para lograr sus deseos. Butler dice: "no hay duda de que lo mejor sería vivir en un mundo donde no existiera ese estigma, ni ese diagnóstico, pero no vivimos aún en tal mundo"<sup>18</sup>. Personas que sufren bajo el diagnóstico, personas corrientes, se preocupan, no obstante, por las consecuencias de la anulación del diagnóstico dado que no pueden ellas pagarse los tratamientos y las operaciones.

Quizá sería recomendable, mientras tanto, valorar el diagnóstico sólo como un instrumento de uso estratégico, con el fin de suspender la carga de enfermedad mental que sobre los individuos arroja. Desde este ángulo, ha sido propuesto que el diagnóstico sea asunto meramente médico y no psiquiátrico o psicológico, de modo similar a cuando alguien asiste a una consulta médica para que le operen los pechos. Sin embargo, no parece fácil que los médicos no hagan funcionar criterios de salud mental porque la mayor parte de los discursos médicos -y los psicológicos, así como las instituciones financieras y legales- hacen recaer sobre las transgresiones de género una profunda duda sobre la normalidad psíquica de quienes las practican. Además, quienes emplean estratégicamente el diagnóstico tienen que aprender a utilizar, bajo la promesa del cambio, un lenguaje que no es el suyo y que dice cosas que no son las que querrían decir.

Estar a favor o en contra del diagnóstico tiene que ver, según Butler, con la noción de autonomía que se adopte. Así, la oposición al diagnóstico suele partir de un punto de vista, sobre la autonomía, individualista, pero entonces queda pendiente quién debe costear un proceso de cambio que ha sido concebido como expresión de una libertad privada; y la defensa del diagnóstico se apoya en la idea de que la libertad concreta no se puede ejercer sin el suelo de unas condiciones materiales y sociales. En otros casos, se apoya con vehemencia el diagnóstico con el fin de consolidar la estabilidad de la familia heterosexual y de evitar la homosexualidad a través de la potenciación de figuras identitarias fuertes acordes con las normas de masculinidad y feminidad.



Autonomía y libertad no se dan en Butler sin una protección social y legal; sus formas específicas requieren de condiciones legales e instituciones y de sus diseños singulares de lo que rige como humano. Que los individuos transexuales se vean sometidos a unos mecanismos muy restrictivos para cumplir sus deseos revela que su concepto de identidad y su práctica vital está claramente discriminado porque las mujeres, por ejemplo, cuya voluntad es modificar sus pechos no necesitan para ello de ningún tipo de dictamen psicológico. Se sobreentiende en tales casos que esas peticiones de las mujeres, de aumentar o disminuir sus pechos, se acoplan sin quiebra a las normas de género dominantes; sería otro el juicio, por el contrario, si las mujeres quisieran no tener pecho en absoluto.

La cuestión clave que aquí nos plantea Butler es por qué es expresión de una elección el que una mujer modifique el volumen de sus pechos y es indicio de enfermedad el que se incline por una extirpación total. En el primer caso, se trata de hábitos y de prácticas, que como los de seguir una dieta alimenticia, trabajan en consonancia con el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios buscando que el cuerpo evidencie el sexo correspondiente. Lo material y lo cultural del cuerpo sexuado se entrelazan en esas prácticas cotidianas indicando que la legibilidad sexual del cuerpo requiere tanto de elementos materiales como de signos culturales; ambos, signos materiales y culturales, están imbricados estrechamente.

Es desde el interior de una matriz cultural de significación y en referencia a un mundo social desde donde se vive, se experimenta, el sexo y el género. Por ello, aunque el diagnóstico parece estar interesado en saber si un individuo puede vivir bajo el otro sexo con independencia de la valoración de las ventajas sociales que podría adquirir con el nuevo género, deslindar el deseo de ser del sexo opuesto del poder que se obtiene socialmente con la transformación no parece posible. El diagnóstico no acaba de entender las fuerzas culturales que alimentan los deseos. El sexo se inserta dentro de un sistema normativo que le da sentido; no es una categoría exclusivamente singular sino que excede toda apropiación personal. Los beneficios sociales que puede aportar el nuevo sexo pueden formar parte de los deseos vitales y ser la oportunidad para la realización de las metas de las personas.

Tampoco indaga el diagnóstico lo que es crucial: si en realidad el problema de que un individuo no se sienta bien con su sexo asignado no es que está en el sexo equivocado sino que lo inapropiado son las normas de género que presumen la rigidez y solidez del género y que son el motivo del malestar y del sufrimiento. Si hablamos de

sexo asignado es porque el sexo no es un sentimiento privado que nos atribuimos a nosotros mismos; está socialmente producido. Entonces, que una chica, por ejemplo, se reconozca bajo un nombre masculino, que practique juegos y que vista ropas que las férreas versiones de género atribuyen al masculino, no es sin más un síntoma de un interno desorden de género. Tal vez se trata de un cuestionamiento de la categoría social que le abre líneas de acción y que fortalece su agencia. El sufrimiento, si lo padece esta chica, se debe a que no obtiene el apoyo social para su hacer su género.

La presión social, el riesgo, real, de violencia y muerte son desatendidos por el diagnóstico cuya única preocupación es aquello que dice ser el sentir interno de los *trans*. El mismo diagnóstico, además, es una forma de agresión social con su insistencia en la adaptación a las normas de género vigentes. Pero, de nuevo, Butler puntualiza que el diagnóstico otorga, aunque bajo constricción, reconocimiento social y una cierta forma de libertad y que, por tanto, no se puede, por el momento, prescindir por completo de él.

Esta es la situación paradójica que se deriva de las condiciones sociales actuales en las que las normas de género se estructuran en un marco convencional: el diagnóstico puede aliviar el sufrimiento y el diagnóstico puede intensificar el sufrimiento. La autonomía, en nuestro mundo, es paradójica. En el movimiento de hacernos persona dependemos de lo que no somos, de las condiciones sociales. "Hasta que las condiciones sociales -afirma Butler- sean radicalmente modificadas, la libertad requiere no libertad y la autonomía está comprometida con la sujeción"<sup>19</sup>.

Este discurso de Butler, tomando como objeto particular de análisis la intersexualidad y la transexualidad se dirige, no se debe olvidar, al conjunto de la sociedad.

---

#### Notas

<sup>1</sup> Judith Butler, *Undoing Gender*, Routledge, New York-London, 2004.

<sup>2</sup> Judith Butler, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York and London, Routledge, 1990. Versión castellana: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001.

<sup>3</sup> Judith Butler, *Undoing Gender*, *op. cit.*, p. 1.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 57-74.

<sup>8</sup> Butler anota el listado de documentos que le sirven de base para su análisis: un artículo escrito por el endocrinólogo Milton Diamond y por Keith Sigmundsen, "Sex Reassignment at Birth"; el libro de John Colapinto, *As Nature Made Him* y su texto "The True Story of John/Joan"; diversas publicaciones de John

---

Money, como el libro escrito con Richard Green, *Transsexualism and Sex Reassignment*; y los comentarios críticos de Suzanne Kessler, *Lessons from the Intersexed* y de Anne Fausto-Sterling, *Sexing the Body*. En el contexto español el caso Brenda/David fue dado a conocer públicamente en la prensa con ocasión de la muerte de David Reimer en mayo de 2004 y a la edad de 38 años.

<sup>9</sup> Judith Butler, "La cuestión de la transformación social", en Judith Butler, Elisabeth Beck-Gernsheim y Lúcia Puigvert, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, 2001, p. 19. Este texto, aparecido por primera vez en castellano, se ha incorporado con algunas modificaciones y escrito en lengua inglesa ("The Question of Social Transformation") a la obra *Undoing Gender*, *op. cit.*, pp. 204-231.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>11</sup> El texto de Butler da cuenta con detalle del carácter de esta polémica y de su desarrollo. Allí leemos, por ejemplo, que Diamond defiende que la masculinidad reside en la presencia del cromosoma Y, a la vez que también defiende que como la mayoría de los intersexo presentan tal cromosoma deberían ser asignados al sexo varón y no al de mujer como suele ser lo habitual sobre la base de que construir una vagina es más sencillo que construir un falo. Contra esta tesis se manifiesta Chery Chase, fundadora y directora de la Sociedad Intersexo de Norteamérica. Anne Fausto-Sterling mantiene que el género es un tipo de identidad compleja cuya relación con la anatomía no es en absoluto sencilla. En consonancia con ella, Chase considera que aunque a los individuos se les ha de asignar un sexo con el fin de que se integren en la sociedad, esto no justifica que se les deba someter a procesos violentos para ajustar sus cuerpos a la imagen social del género y para con ello fortalecer la idea de que el género se asienta en la anatomía. Se trata de que cuando estos individuos intersexo maduren puedan elegir su sexo y su género y puedan decidir si se someten o no a tratamientos. Lo cuestionable es esa mutilación de los cuerpos que muy a menudo padecen los intersexo, incluso sin conocimiento de sus padres, y que se defiende con el paradójico argumento de que así alcanzan un "aspecto normal".

<sup>12</sup> Butler seguirá otro camino totalmente diferente para argumentar en contra de la tesis de la naturalidad de la identidad de género y de la naturalidad del sexo. Su pensamiento sobre la performatividad del género es, en este sentido, la piedra angular, y este pensamiento la acompaña ya desde su *Gender Trouble*.

<sup>13</sup> Judith Butler, *Undoing Gender*, *op. cit.*, p. 69.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 75-101.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 101.